

PROGRAMA DOCENTIA

INFORME DE EVALUACIÓN PARA EL PRIMER SEGUIMIENTO DE LA IMPLANTACIÓN
DEL MODELO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL
PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD CENTRO FLORIDA UNIVERSITARIA

Curso académico 2025/2026

INFORME PROVISIONAL¹ / DEFINITIVO

¹ La agencia de evaluación remitirá el informe provisional de evaluación a la universidad, para que esta realice los comentarios que estime oportunos sobre el mismo, antes de que el Panel de Evaluación emita el informe definitivo.

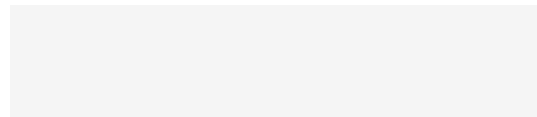
Panel de Evaluación:

Presidente: Néstor Vicente Torres Darias (Universidad de La Laguna)

Vocales: María José Rodríguez Conde (Universidad de Salamanca)
[María José Coperías Aguilar, Universitat de València, se abstiene de participar en este informe, por conflicto de intereses]
Amal Guzmán Conesa Erragbaoui (Universidad de Murcia)

Secretario: José Antonio Pérez de la Calle (ANECA)

Fecha de aprobación: 10/12/2025



Fdo. El Presidente del Panel de Evaluación

Introducció

Presentació del procés de evaluació i de els principals hitos que ha tenid el misme, así como del Panel de Evaluació que elabora el informe.

El modelo que Florida Universitària ha puesto en marcha se inspira en el Marco de Desarrollo Profesional Docente (MDPD), que es la base del Programa DOCENTIA. Su enfoque estratégico es vincular directamente la evaluación con la mejora continua y con las políticas de desarrollo de su profesorado.

El proceso comenzó con la verificación de su modelo por las Agencias de Calidad. Ahora, evaluamos su fase de implantación, analizando la experiencia recogida en las dos primeras convocatorias (cursos 2022-2023 y 2023-2024). Este informe se centra en la solidez del proceso, en su coherencia y en la capacidad de reflexión institucional para determinar si el modelo está preparado para avanzar a la fase de certificación. Nuestro Panel ha analizado cuidadosamente la información que han facilitado sobre la metodología, la consistencia, el cumplimiento de las condiciones de seguimiento, y las fortalezas y oportunidades de mejora del modelo.

Esta V2 del informe se corresponde con la elaborada por el Panel tras el análisis de los contenidos del escrito de alegaciones presentado por Florida Universitaria a través de AVAP en fecha 09/02/26.

Valoración global del seguimiento de la implantación

Se valora el proceso de seguimiento llevado a cabo por la institución tras la verificación, en especial el rigor y la consistencia de dicho proceso. También, se valorará la profundidad de la reflexión realizada por la institución y el modo en que dicha reflexión está en la base de los cambios introducidos en la implementación de la evaluación y, en su caso, en los cambios introducidos en el modelo.

Colaboración y Rigor en la Aplicación del Modelo. Constatamos que Florida Universitària ha demostrado un sólido rigor en la aplicación operativa de su modelo, superando los mínimos de aseguramiento de la calidad.

Un ejemplo de esta fortaleza es el excelente ámbito de aplicación y cobertura de la evaluación: el 100% del profesorado elegible ha sido evaluado. Además, la tasa de respuesta del estudiantado supera el 50%, un dato crucial que garantiza la validez y representatividad de su principal fuente de información. Este esfuerzo institucional valida el carácter obligatorio del modelo y es una fortaleza fundamental para el sistema.

La vinculación del proceso con el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) asegura que las convocatorias son sistemáticas y continuas. Además, el modelo tiene una utilidad estratégica clara al vincular los resultados a consecuencias tangibles, como la compensación económica o los planes de mejora, lo que fomenta la motivación. Reconocemos que la institución ha reflexionado adecuadamente sobre los resultados

operativos y la carga de trabajo, lo que ha llevado a proponer cambios necesarios para la viabilidad, como la revisión del calendario de evaluación.

Retos para la Madurez y Certificación. A pesar de estos logros, detectamos retos importantes en la profundidad de la reflexión, necesarios para alcanzar el nivel de madurez esperado en un proceso de certificación:

Impacto de la Evaluación. La reflexión institucional no llega a documentar de forma clara y cuantitativa el impacto efectivo que la evaluación ha tenido en la mejora de la enseñanza y en los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se describen las acciones realizadas (formación, planes de mejora), pero es necesario que se aporte la evidencia consolidada de su eficacia.

El “pilar” formativo. El carácter formativo del modelo es, por el momento, una intención. Para que sea un pilar sólido, la institución necesita documentar el seguimiento sistemático de las acciones de mejora que se proponen individualmente al profesorado.

Sostenibilidad y Aceptación. Para validar la sostenibilidad del sistema, la reflexión sobre el proceso debe incluir una medición formal de la satisfacción de todos los agentes implicados (profesorado, evaluadores) con el proceso de evaluación en sí mismo.

Mejoras realizadas por la universidad

Se valora la incorporación de las mejoras y recomendaciones recogidas en los informes de verificación y/o seguimientos previos, y la adecuación (pertinencia, coherencia, etc.) de los posibles ajustes realizados en el modelo de evaluación. En su caso, se valorará el cambio de enfoque realizado por la institución para la evaluación de la actividad docente del profesorado.

Compromiso con la Transformación. Florida Universitària ha demostrado un compromiso serio con el desarrollo del programa, dando una respuesta activa y pertinente a las recomendaciones previas de la verificación del diseño.

Alineación con el Marco de Desarrollo Profesional Docente (MDPD). Se ha creado un equipo de trabajo para revisar y definir el MDPD, buscando una alineación más precisa con los requisitos del Programa DOCENTIA. Esta acción es estratégica y necesaria. No obstante, el desafío pendiente es aplicar y demostrar el mapeo analítico que vincule los resultados de la evaluación con los niveles de competencia definidos en el MDPD. Esta es una acción en curso, pero la evidencia de la mejora completa todavía está pendiente.

Transparencia y Difusión del Proceso. La publicación de la información del modelo, la convocatoria y los resultados agregados en la web es una mejora adecuada y esencial para la transparencia. Sin embargo, persiste el reto de analizar y asegurar que los resultados

publicados sean fácilmente comprensibles para el estudiantado y la sociedad, aspecto que no ha sido abordado.

Ajustes Operativos para la Sostenibilidad. La reflexión interna ha dado lugar a ajustes operativos coherentes para la sostenibilidad del proceso:

Mejoras en Herramientas y Gestión. Se ha reconocido la necesidad de centralizar la recogida de evidencias, dada la dispersión de información. Este reconocimiento es un paso lógico para reducir la carga de trabajo y garantizar la sostenibilidad.

Refuerzo de la Sistemática y Coherencia. La formación del Comité de Evaluación para aplicar la rúbrica de forma más consistente es una medida necesaria. Sin embargo, su **efectividad no puede ser validada** sin un análisis de la consistencia entre evaluadores o un protocolo formal de calibración. La medida es pertinente, pero el impacto en el rigor es una debilidad aún por demostrar.

Cumplimiento de las condiciones de seguimiento de la implantación

Se valora si la información aportada por la institución sobre la evaluación de la actividad docente y, en su caso, los cambios acometidos en el modelo permiten constatar el cumplimiento de las condiciones de seguimiento de la implantación.

Análisis de la Conformidad y Áreas de Desarrollo. La revisión de la información nos permite confirmar el cumplimiento de varias condiciones clave, pero también señala áreas donde la evidencia debe ser robustecida:

Conformidad con la Definición de Calidad y Modelo de Excelencia Docente. Aunque las cuatro dimensiones de evaluación son estructuralmente coherentes con el MDPD y el Modelo de Excelencia verificado, el informe omite un análisis explícito y detallado que vincule los resultados agregados y las categorías obtenidas con los estándares y niveles de competencia del MDPD. Para la certificación, es crucial demostrar analíticamente que la evaluación mide con precisión los atributos definidos en el marco de calidad, no solo afirmar la coherencia del diseño.

Finalidades y Consecuencias de la Evaluación. La vinculación de los resultados a planes de mejora, compensación económica e innovación es una fortaleza. No obstante, se considera una debilidad la ausencia de un protocolo formal y documentado que detalle el peso específico que el resultado DOCENTIA tiene en las decisiones estratégicas de recursos humanos, como la contratación o la progresión en la carrera académica.

Àmbit de Aplicació y Cobertura. La cobertura del 100% del profesorado elegible en Grado y Máster es excepcionalmente alta y demuestra un rigor institucional sobresaliente, en este contexto singular. El espacio de mejora se centra en la conveniencia de proporcionar un análisis explícito de la información desagregada por figuras de profesorado y modalidad de enseñanza (presencial, híbrida, virtual) en las tablas de resultados, para validar la aplicación equitativa del modelo.

Fuentes de Información y Procedimiento. Se utilizan las tres fuentes estándar (Estudiantado, Profesorado, Responsables Académicos) y la alta tasa de respuesta estudiantil (superior al 50%) es robusta. La recogida centralizada a través de una plataforma online es adecuada. Es una oportunidad de desarrollo la realización de análisis de validez y fiabilidad del instrumento de la encuesta de satisfacción estudiantil.

Procedimientos y Comisiones de Evaluación. La existencia del Comité de Evaluación y la previsión de formación son fortalezas. Sin embargo, no se aporta evidencia de la formación, ni un análisis de la consistencia entre las distintas instancias evaluadoras.

Resultados de Evaluación Docente: La concentración en las categorías positivas es alta. La falta de un análisis detallado de la dispersión de los datos (medias, medianas y desviaciones estándar) genera incertidumbre sobre la capacidad real del modelo para distinguir eficazmente entre los diferentes niveles de desempeño.

Informes para el Profesorado y Formación. Se proporcionan informes individuales que incluyen *feedback* y acciones de mejora. Como debilidad clave, no hay evidencia del seguimiento sistemático y formalizado de las acciones de mejora propuestas. Sin esta trazabilidad, el carácter formativo del modelo es meramente intencional.

Revisión y mejora

Se valorará en qué medida el seguimiento de la evaluación se apoya en el sistema de garantía de calidad de la institución. También se valorarán las fortalezas y áreas de mejora identificadas durante el seguimiento.

Integración y Compromiso Institucional. El modelo está plenamente integrado en el SGIC, lo cual es fundamental para su sostenibilidad y sistematicidad, asegurando que la revisión es parte del ciclo de mejora continua. La participación de diversos agentes (Comité de Evaluación, Dirección, área de Personas) confirma que las decisiones se adoptan a nivel estratégico.

Fortalezas Sobresalientes.

Cobertura Ejemplar. La tasa de cobertura del 100% del profesorado elegible y la participación estudiantil superior al 50% son ejemplares y demuestran un rigor institucional sobresaliente.

Reconocimiento Estratégico. La introducción de una gratificación económica simbólica para la calificación "Excelente" y la valoración de la integración de resultados en procesos de promoción refuerzan la motivación y el valor estratégico del programa.

Oportunidades de Desarrollo para la Certificación.

Evidencia de Impacto Agregado. La principal oportunidad reside en la ausencia de un análisis de impacto cuantitativo que demuestre el efecto directo y medible de las acciones de mejora en los resultados de aprendizaje del estudiantado.

Garantías Técnicas y Consistencia. Se requiere formalizar un protocolo de calibración inter-jueces para el Comité de Evaluación y realizar el análisis de garantías técnicas de las encuestas para asegurar la consistencia y la equidad del juicio evaluativo.

Trazabilidad Formativa. Es necesario documentar el seguimiento sistemático de las acciones de mejora individuales para validar la eficacia formativa del modelo.

Medición de la Aceptación. La institución debe aportar un análisis cuantitativo formal (encuestas de satisfacción del proceso) sobre el grado de satisfacción de los agentes con el proceso de evaluación en sí mismo.

El modelo debe avanzar más allá del cumplimiento operativo y aportar la evidencia analítica de su eficacia, concentrando el esfuerzo en el rigor metodológico del juicio y la demostración del impacto en la mejora de la calidad de la enseñanza.

Mejoras que incorporar necesariamente

Se enumerarán y justificarán las mejoras que la universidad tiene que realizar necesariamente para cumplir las condiciones de seguimiento de la implantación de su modelo de evaluación.

Compromisos Ineludibles para la Certificación.

El Panel de Evaluación ha identificado deficiencias que, aunque el modelo está en fase inicial, deben ser subsanadas de manera explícita y documentada para que la institución pueda solicitar formalmente la certificación DOCENTIA.

Demostración Cuantitativa y Agregada del Impacto. El SGIC debe avanzar en la verificación del impacto agregado del programa DOCENTIA en la mejora de la calidad de la enseñanza, los resultados de aprendizaje y la satisfacción estudiantil.

Mapeo Analítico Formal con el Marco de Desarrollo Profesional Docente (MDPD). Es imprescindible desarrollar un análisis de mapeo explícito que vincule las categorías de evaluación obtenidas con los niveles de competencia definidos en el MDPD. Se requiere una demostración analítica de cómo la evaluación mide y se alinea con las competencias del profesorado.

Formalización y Seguimiento Sistemático de las Acciones de Mejora Individuales (Trazabilidad). La institución debe establecer un procedimiento sistemático y documentado de trazabilidad para el seguimiento de las acciones de mejora propuestas. Sin la verificación del cumplimiento y el impacto de estas acciones, el carácter formativo del modelo no puede ser validado.

Análisis de Consistencia y Protocolo de Calibración. Es obligatorio implementar un análisis de la consistencia entre evaluadores y formalizar un protocolo de calibración periódica para los miembros del Comité de Evaluación. Esto garantiza que el juicio evaluativo es equitativo y fiable. Se observa la necesidad de que la valoración de ciertos ítems (ej. "Claridad de la persona docente...") sea exclusiva del estudiantado, ya que exceden la capacidad de observación directa de los responsables académicos.

Protocolo Detallado para la Aplicación de Consecuencias Estratégicas. Se requiere detallar y documentar las pautas formales que especifican el peso específico del resultado DOCENTIA en las decisiones estratégicas de Recursos Humanos y asignación de docencia.

Medición Formal de la Satisfacción con el Proceso de Evaluación. Florida Universitària debe diseñar e implementar una encuesta de satisfacción del proceso dirigida a todos los agentes (profesorado, evaluadores, responsables académicos) y proporcionar un análisis cuantitativo formal.

Recomendaciones

El panel enumerará y justificará las recomendaciones que podrían contribuir a mejorar la evaluación de la actividad docente del profesorado. Estas recomendaciones deben estar orientadas tanto a minimizar las posibles debilidades que se detecten como a reforzar las fortalezas que aseguran la adecuada implantación del modelo.

Sugerencias para la Excelencia y la Máxima Eficiencia. El Panel valora la solidez del modelo por su alta cobertura y participación. Para que el modelo se posicione como un referente de excelencia, ofrecemos las siguientes sugerencias que buscan complementar las mejoras necesarias y potenciar las fortalezas del sistema:

Integración de Resultados en la Revisión Curricular y la Innovación Docente. Incorporar los resultados agregados de la evaluación DOCENTIA como input obligatorio en la revisión de los Planes de Estudio y en las Comisiones de Titulación.

Optimización de Recursos mediante el Reconocimiento de la Trayectoria: Desarrollar un mecanismo de evaluación simplificada (ej. reducción del autoinforme) para el profesorado que mantenga la calificación de "Excelente" de forma ininterrumpida.

Proyección de la Utilidad Social y la Evaluación Comparativa Interna: Publicar anualmente un Informe de Resultados agregados fácilmente comprensible por Titulación, incluyendo una comparativa con resultados por centro.

Creación de un Programa de Mentoría/Coaching Especializado. Desarrollar un programa estructurado de mentoría o *coaching* pedagógico formalmente alineado con el MDPD, especialmente para el profesorado en la categoría "Mejorable".

Análisis Prospectivo de Modalidades de Enseñanza. Iniciar un análisis para adaptar los instrumentos de evaluación a las nuevas realidades de la docencia híbrida y virtual, asegurando la validez futura del modelo.

Cultura de Calidad del Estudiantado. Organizar actividades dirigidas a fomentar el conocimiento del Programa DOCENTIA y la cultura de calidad universitaria entre el estudiantado.

Simplificación Operativa. Proponer la simplificación del informe de los responsables académicos a través de la automatización de la información sobre ítems informatizables.

Conclusiones

Se indicará si la universidad debe seguir implantando su modelo de evaluación una convocatoria o año más o, si, a partir del segundo año de implantación, estima que la evaluación de la actividad docente desarrollada en la universidad cumple con los requerimientos establecidos en el Programa DOCENTIA, y recomienda que la universidad solicite su certificación.

Determinación del Panel de Evaluación. El modelo de evaluación de Florida Universitària muestra una madurez operativa y un compromiso institucional destacables, reflejados en:

Excelente Cobertura. La tasa de cobertura del 100% y la respuesta estudiantil superior al 50% superan con creces los umbrales mínimos, dotando al modelo de una base de datos robusta.

Integración Estratégica. El modelo está formalmente integrado en el SGIC y vinculado a consecuencias tangibles (compensación económica, planes de mejora), lo que refuerza su utilidad estratégica.

No obstante, a pesar de estas fortalezas operativas, nuestro análisis de alta exigencia revela debilidades estructurales y metodológicas que deben ser abordadas antes de solicitar la certificación. Las principales áreas de desarrollo que impiden la recomendación inmediata de certificación se concentran en:

Falta de Evidencia de Impacto Agregado. Es necesario demostrar el efecto directo del programa DOCENTIA en la mejora de la calidad de la enseñanza y los resultados de aprendizaje.

Deficiencias en el Análisis de Rigor Metodológico. Existe una ausencia de análisis de la capacidad de discriminación del modelo (ej. desviaciones estándar) y de un protocolo de calibración para asegurar la consistencia del juicio evaluativo.

Insuficiencia en la Trazabilidad Formativa. La institución no ha documentado el seguimiento sistemático de las acciones de mejora propuestas, lo que debilita el carácter formativo del modelo.

Vinculación Incompleta con el MDPD. Se omite el mapeo analítico formal que vincule las categorías de evaluación con los niveles de competencia del Marco de Desarrollo Profesional Docente.

Decisión Final:

El modelo de evaluación de la actividad docente desarrollado en Florida Universitària cumple con los requisitos esenciales de diseño y aplicación que sustentan el Programa DOCENTIA. Sin embargo, no cumple en este momento con los requerimientos de evidencia metodológica y de resultados necesarios para la fase de Certificación.

Por lo tanto, el Panel de Evaluación NO recomienda a Florida Universitària solicitar la certificación de su modelo de evaluación en este momento.